



GOBIERNO DE  
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**CUARTO INFORME MENSUAL  
DE LA CAMPAÑA DE  
PROTECCIÓN FITOSANITARIA:  
MANEJO FITOSANITARIO DEL  
SORGO, 2023.**



---

## MANEJO FITOSANITARIO DEL SORGO

---

**RECURSO FEDERAL AUTORIZADO: \$3,114,020.00**

### INFORME DE ACCIONES OPERATIVAS

#### 1. ANTECEDENTES

En México, el sorgo se cultiva para producción de grano en alimentos balanceados para alimento del ganado, también para harina de sorgo en la elaboración de productos alimenticios. En 2022, se cosecharon 1,524,743.92 hectáreas de sorgo de las cuales 1,350,511.96 hectáreas fueron para producción de grano y 174,231.96 hectáreas de sorgo forrajero verde. Se cosechan 8.84 millones de toneladas, cuyo valor fue de aproximadamente 32.427 millones de pesos (SIAP, 2023).

Los principales estados productores en el ciclo Primavera Verano son Guanajuato, Michoacán y Sinaloa mientras que en el Otoño Invierno son Tamaulipas, Nayarit y Campeche.

El pulgón amarillo del sorgo (*Melanaphis sacchari*) es una plaga de importancia económica en el cultivo de sorgo, originaria de África, se reportó en México en noviembre de 2013 en el estado de Tamaulipas, principal productor en el país, en poco tiempo se reportó en la mayoría de los Estados productores de sorgo. En 2014, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a través de la Dirección General de Sanidad Vegetal, implementó la campaña contra el pulgón amarillo del sorgo bajo un esquema de manejo integrado de plagas que incluye: muestreo, trampeo, control biológico, control químico y control cultural.

Actualmente el pulgón amarillo del sorgo, debido a su alta capacidad de dispersión y elevado potencial de reproducción, se ha establecido en prácticamente todo el territorio nacional, afectando principalmente al cultivo del sorgo. El proyecto manejo fitosanitario del sorgo se lleva en los estados de Sinaloa y Sonora cuya población objetivo corresponde a parcelas de temporal, las acciones que se realizan en Sinaloa son: muestreo, control biológico y control químico y en Sonora: muestreo, exploración, capacitación, control biológico y supervisión a técnicos.

#### 2. SITUACIÓN FITOSANITARIA

En el estado de Sonora *Melanaphis sacchari* se encuentra Bajo Control Fitosanitario en los municipios de Aconchi, Alamos, Bacadehuachi, Banamichi, Cumpas, Huepac, Moctezuma, San Luis Río Colorado, mientras que, en Sinaloa en los municipios de Ahome, Badiraguato, Choix, Concordia, Culiacán, El Fuerte, Elota, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Rosario, Salvador Alvarado, San Ignacio y Sinaloa. Para 2022, en Sonora se cosecharon 369,002.84 toneladas, en 18,207 hectáreas, de sorgo forrajero verde y se cosecharon 32,977.50 toneladas en 13,563 hectáreas de sorgo grano. Mientras que, en Sinaloa, se

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



## MANEJO FITOSANITARIO DEL SORGO

cosecharon 572,183.52 toneladas en 33,285.18 hectáreas de sorgo forrajero verde y se cosecharon 363,663.57 toneladas en 104,528.66 hectáreas de sorgo grano.

### 3. ACCIONES FITOSANITARIAS

Debido a que el periodo de siembra es en el mes de julio, las acciones fitosanitarias para la campaña manejo fitosanitario del sorgo, se consideran a partir de ésta fecha.

**Exploración.** En octubre en Sonora se exploraron 40 hectáreas con una superficie acumulada de 151 hectáreas y 4 sitios.

**Cuadro 1. Avance en la meta de exploración Sonora**

Tipo de actividad	Unidad de medida	Meta anual	Avance	% de avance
Exploración	Hectáreas	564	522.93	92.72
Exploración	Sitios	98	96	97.96

**Muestreo.** Esta actividad se realiza de manera semanal y tiene el propósito de estimar las densidades poblacionales de pulgón amarillo del sorgo y determinar los sitios prioritarios para realizar las acciones de control. Durante el mes de octubre se muestrearon 22 hectáreas en una superficie acumulada de 769 hectáreas y 4 sitios en Sonora, se registró un nivel de infestación de 36.32 %. En el estado de Sinaloa, al mes de octubre se tiene una superficie acumulada de 26,364 hectáreas se registró un nivel de infestación de 56 %.

**Cuadro 2. Avance en la meta de muestreo Sonora**

Tipo de actividad	Unidad de medida	Meta anual	Avance	% de avance
Muestreo	Hectáreas	692	736.01	106.36
Muestreo	Sitios	159	145	91.19

**Cuadro 3. Avance en la meta de muestreo Sinaloa**

Tipo de actividad	Unidad de medida	Meta anual	Avance	% de avance
Muestreo	Hectáreas	7,200	7,231	100.43
Muestreo	Sitios	360	387	107.50

**Control químico.** En el estado de Sinaloa se realizaron acciones de control químico en 3,130 hectáreas en 237 predios, ésta acción no se consideró en el estado de Sonora.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

---

## MANEJO FITOSANITARIO DEL SORGO

---

**Control biológico.** En Sonora debido a debido a las sequías y falta de lluvias se perdió el cultivo de sorgo de temporal por lo que no se realizaron liberaciones de organismo benéficos. En Sinaloa se realizaron liberaciones de *Chrysoperla carnea* y *Chrysoperla spp.*, en 3,274 hectáreas en 216 predios.

**Cuadro 4. Avance en la meta de control biológico en Sonora**

Tipo de actividad	Unidad de medida	Meta anual	Avance	% de avance
Control biológico	Hectáreas	494	417.10	84.43
Control biológico	Sitios	107	91	85.05

**Cuadro 5. Avance en la meta de control biológico en Sinaloa**

Tipo de actividad	Unidad de medida	Meta anual	Avance	% de avance
Control biológico	Hectáreas	15,930	16,884	105.99
Control biológico	Sitios	1,300	954	73.38

**Cuadro 6. Avance en la meta de control químico en Sinaloa**

Tipo de actividad	Unidad de medida	Meta anual	Avance	% de avance
Control químico	Hectáreas	15,930	3,937	24.71
Control químico	Sitios	797	289	36.26

**Capacitación.** Se realizó la capacitación programada en el mes de septiembre.

**Supervisión.** Se realizó una supervisión en el mes de septiembre.

**Responsable:** Ing. Miguel Angel Juárez Maya  
(miguel.juarez.i@senasica.gob.mx)

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonosanitarias
- Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

**800 987 9879**

Quejas • Denuncias  
Órgano Interno de Control  
en el Senasica

**55 5905.1000**

**Ext. 51648**

[gob.mx/agricultura](http://gob.mx/agricultura)

[gob.mx/senasica](http://gob.mx/senasica)

